

M. D. MACHADO Y CAL
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. \$ 0 25

« un semestre. . . . « 1 30

« un año. « 2 50

Correspondencia, Gíros etc. dirigirlos á la Administración.

EL HERALDO

RAMÓN V. ODIZZIO

El pensamiento es incapaz de coordinar la idea que la pluma debiera traducir al papel, para exteriorizar la honda pena que embarga nuestra alma al palpar la triste realidad de los hechos. ¡Ramón V. Odizzio ha muerto! Aquel viejo con alma de joven, aquella figura noble y austera que desde que abrimos los ojos á la luz siempre nos trató con paternal cariño, y que lo considerábamos como algo que nos pertenecía —ya no existe! Su cuerpo se rindió ante el golpe certero de la parca inexorable, y su alma noble y generosa voló hacia las regiones del ignoto.

Maldonado entero llora la muerte de uno de sus hijos predilectos, representante de una generación que se concluye, dejando tras sí los recuerdos de una brillante actuación, que ha de servir de aleccionador ejemplo á los que los sucedan en las arduas luchas de la vida.

Hombre alto, de carácter, de energía inquebrantable y de honradez acerolada, puso siempre al servicio de las causas nobles con el desinterés de las almas superiores el valioso concurso de su persona. Toda iniciativa noble y generosa encontraba en él su mejor aliado.

En la vida política, á cuyas actividades dedicó siempre el esfuerzo ciudadano que sus tareas habituales le permitían aplicar; —fué de los primeros elementos q' se afilió al riverismo una vez planteado el cisma colorado de 1913, y á su estreno, a su pujanza, al prestigio que sumos venido y es por esto que nuestros personaje gozaba en Maldonado, se debe pensar en lo fugaz de la vida, en el dia en que manos piadosas nos arreglarán en el ataúd, para entregarlos á la tierra de donde todos hemos de regresar: —y es por esto que nuestros pensamientos no solo se limita en este momento á contemplar el triste é infortunio de las liberrimas y democráticas asambleas que precedieron á la actual organización partidaria lo designaron Vice-Presidente del Comisión Departamental y Presidente del Comité de la primera sección, como justiciero reconocimiento á sus méritos partidarios.

Ante el compañero noble y generoso q' que cae, ante el amigo leal y sincero q' emprende el viaje sin retorno, nuestro espíritu abatido por el dolor, no puede traer vida, supo desempeñar con altivez el puesto del deber; y esto

ciencias del destino.

«El Heraldo» que siempre escuchó consejos de prudencia, de tolerancia y de respeto para el adversario, que en este momento venimos á dejar en más de una vez su serenidad de juita mansión de los inuertos á Ramón Odizzió evitó que nuestra indignación estallara violenta llevada por el impulso del cariño, a la vez que de amigo lealmas jóvenes enardecidas en el calor y consecuencia; y si estas virtudes que de la lucha ante hechos reprobables, se encarnaban en su personalidad no que infundió en nuestra alma en horas de desaliento, férre inquebrantable en cargarle por más tiempo la vida, llegamos el triunfo del ideal perseguido, se inclina la conclusión de que la única verdadera reverente ante su tumba comparando en esta hora el inmenso dolor que experimentan los suyos.

Como lo preveíamos dadas las vías que el extinto tenía en el departamento, el sepelio adquirió todos los caracteres de una imponente manifestación de duelo. De todos los puntos de campaña llegaban coches, y automóviles conduciendo amigos que querían rendir el último tributo á su amistad, así fué que cuando el cortejo funebre partió de la casa mortuoria, una interminable columnada lo seguía reflejándose en todos los rostros la pena que ante la irreparable pérdida experimentaban.

En el cementerio hizo uso de la palabra el Sr. Lizandro González quien pronunció el conceptivo discurso que en seguida publicamos:

El Comité Departamental del partido Colorado Riverista y especialmente el sub-Comité de la primera sección del q' era Ramón V. Odizzió su digno Presidente, me han confiado la triste misión de despedir en su nombre al querido compañero que el destino sin piedad nos arrebató para siempre del mundo de los vivos.

No es necesario biografiar su recorrido por el sendero de la vida, todos vosotros lo conocéis quizá mejor que yo; y si no, ahí están los surcos abiertos por sus nobles ideales y la pureza de sus convicciones íntimas, que como ramo de laurel coronan su pasado.

Sí-flores:

Delante de este cadáver pronto ha sido víctima de un atentado policial y ha sido víctima de un atentado policial alguno de nuestros valientes correligionarios, á quienes se han propuesto los Comisarios quebrar la altivez y el carácter con golpes de sable, sin darse cuenta que las rebeldías ingénitas de la raza y los ideales nobles y patrióticos no se dominan con brutales imposiciones; —y que lejos de ello crean un antagonismo irreconciliable entre la victimaria y el victimario, que nada ni nadie será capaz de sanjar. Por eso sostendemos que si algún día, se llegase á solucionar la cuestión de principios que hoy nos separan, sería indispensable para la unificación partidaria un cambio completo en el armazón policial del Departamen-

to obteniéndose con ello una amplia reparación á tanto agravio inferido y á tanta injusticia cometida.

Quienes fuera de estas cláusulas pretendan reunir los dos bandos en que está dividido el partido colorado, pierde lastimosamente el tiempo, pues hoy más que nunca existe una estrecha solidaridad entre los dirigentes del riverismo y la masa partidaria, que no les consentiría hacer transacción alguna, sin una justa reparación que desagraviese á todos por igual.

Bellezas del pacto

Una aspiración más del riverismo quedará malograda con el pacto.

Acaba de presentarse á la Asamblea Constituyente una solicitud de la sociedad de empleados públicos en el sentido de que la nueva carta consagre en uno de sus capítulos una garantía formal á la situación del empleado de la Nación.

La plataforma riverista consagraba en forma elocuente esa noble aspiración, pero los grandes partidos parecen que no le dan importancia, según se desprende de nuestro servicio telegráfico.

Han invocado hasta la saciedad los partidos del pacto que quieren el debilitamiento del Poder Ejecutivo, pero de las palabras á los hechos hay mucha distancia.

El riverismo ha querido sinceramente ese debilitamiento, no tratando de reformarlo arbitrariamente para dar satisfacción á anhelos ó tendencias partidarias de predominio, si no para consagrarse con una lógica organización las atribuciones que inequívocamente le corresponden á ese poder sin perjuicio de crear de hecho la libertad política rodeando de garantía á los empleados y á los militares que por serlos de la Nación, no tienen por qué atar su conciencia al yugo de ningún partido.

El debilitamiento que más se necesita de parte del Poder Ejecutivo radica precisamente en que su influencia no sea fuera de la ley, fuera de lo reglamentario, una fuerza decisiva.

El debilitamiento que más se necesita es quitar al Poder Ejecutivo esa tutela que puede hoy ejercer, y podrá en adelante, sobre los empleados de la Nación al ser dueño del porvenir de ellos.

Es cierto que la descentralización administrativa mucho quitará, pero no es menos cierto que por la constitución del pacto tiene el P. Ejecutivo, propiamente dicho, es decir el Presidente de la República con sus tres Ministros, un radio de acción amplísimo con respecto á muchísimos empleados públicos.

Por lo que vemos la solicitud de los empleados públicos dormirá el sueño de los justos, como dormirán muchas aspiraciones nobles del riverismo.

«La Tarde.»

No dice verdad

El corresponsal que en San Carlos tiene «El Día» de Montevideo pretende rectificar los hechos ocurridos en la reunión pelicular del 30 y denunciados por el corresponsal de «La Mañana». Es cierto y todo San Carlos lo presenció, que la reunión fué un fracaso pues apenas habrán concurrido alrededor de seiscientos individuos carentes de representación. Como que también es cierto que los manifestantes hacían descargas de arma de fuego por las calles sin que la policía tomase medida alguna para hacer entrar en orden á los manifestantes.

Es verdad que á la citada asamblea concutieron todos los Comisarios seccionales y el jefe Político.

Y quien pretenda desvirtuar estas afirmaciones adultera los hechos á sambientes.

El pueblo Carolino ratifica nuestra acusación.

Nuevo Juez Letrado

La Alta Corte de Justicia ha designado con fecha 5 del corriente al Juez Letrado de este Departamento Doctor Juan José Gomensoro para desempeñar uno de los Juzgados de Instrucción de la capital y en remplazo de este ha sido nombrado el Doctor Juan Reta quien desempeñó hasta hace poco la Intendencia Municipal del departamento de Soriano.

EL PUEBLO

Acaba de cumplir un año de vida nuestro estimado colega «El Pueblo», que se publica en Montevideo. Celebrándolo, lanzó á la circulación una interesante edición de dieciseis páginas, que exterioriza sus progresos. Nos congratulamos con «El Pueblo», en el primer aniversario de su fundación.

Reposición de un funcionario

Como se recordará la vez pasada la Comisión Auxiliar de Punta del Este había suspendido en el ejercicio de sus funciones al Comisario de Salubridad de aquella localidad Sr. Gualberto Mier Velázquez por supuestas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. Intrigado por la Intendencia el sumario de práctica y no resultando cargo concreto contra el funcionario suspendido, la H. Junta en su sesión del dia primero resolvió su reposición mandandole liquidar los medios sueldos retenidos.

Hipódromo Piriápolis

No olviden los aficionados que deseen tomar parte en la Inauguración Oficial de dicho hipódromo, que deben apurarse á presentar las propuestas al Jefe de la Estación «Pan de Azúcar» para entregarlas, el 20 cort. al organi-

zador Sr. Etades; quien en seguida de tomar nota del número de propietarios, ya tratará de confeccionar el programa complementario de propuestas para la 2.a reunión de la temporada.

A la vez se recomienda á los que tienen potros en las condiciones que indica el Premio Navidad para el 25 de Diciembre próximo, en el Programa General recientemente repartido, manden sus propuestas al punto indicado antes del 25 del corriente mes, á fin de disponer en seguida la revisión del caso y entonces los dueños de todo potro que sea aceptado, entregará (previo recibo) al autorizado oficial, la entrada que corresponde á cada uno.

Este es uno de los premios más interesantes para dar á conocer la importancia de los productos nacidos en el Departamento de Maldonado; y si responden fielmente con su cooperación tendrán los mejores Premios de la temporada.

El Organizador.

Postergación de una fiesta

La Comisión de la Liga U. contra la Tuberculosis, nos comunica que con motivo del fallecimiento del esposo de la Sra. Adela V. de Odizzio miembro muy activo de la institución, ha resuelto posponer la Velada á realizarse el 12 del mes de curso hasta el 20 del mismo.

Anda! . . . Anda! . . .

El Sub Comisario Correa aquél de triste memoria cuya actuación en San Carlos era una afrenta para la institución policial, está hoy poniendo en práctica sus procedimientos arbitrarios, propios del compadre ignorante que engreído por el cargo se considera un dictador, dueño de vidas y haciendas; acaba de cometer una de sus hazañas con un modesto correligionario Sr. Juan Pérez, á quien se le conduce preso, tejiéndole una de sus tantas miserables intrigas de que tan habil se ha mostrado este siniestro personaje policial—La justicia se encargará algún dia de poner en claro tanta infamia; entretanto y mientras goces

de la impunidad de que disfrutas puedes seguir tu obra de persecución y ensañamiento con los modestos correligionarios, que ya te llegarás el dia que ajustaremos cuentos.

Entretanto aprovechate Iscarioto... que tú y tus cómplices las pagarán.

Se Rectifican

El colega como siempre, cuando se ve en un trance apurado tiene ya resuelta su norma de conducta, se nos presenta alegre y chacotón—más vale así. Rectifica sus dichos y guarda las consideraciones debidas á quienes son acreedores á ellos. El personaje don Juanesco Carlos Fernández Parada (á) cachin, se ha convertido hoy en el concepto de el estimadísimo colega, «el honesto hacendado Señor Don Car-

los Fernández Parada.» Lo que vale un sofrenaso á tiempo—«cuando no quiebra la boca sienta de garrones.»

Puro bombo

Mientras el corresponsal de «El Día» de la capital envía á dicho colega largas y bombasticas correspondencias para demostrar los grandes progresos (sic) de Maldonado, nuestra ciudad sigue sufriendo, de una manera alarmante la carencia de agua y luz.

Punta del Este es objeto de parte del colega de algunas BOMBAS y de allí se nos informa que éstas son también grandes ALHARACAS, pues estamos ya sobre la estación veraniega y sin embargo nadie de lo que informa «El Día» se ha comenzado.

El problema del agua en Punta del Este está peor que el año anterior y en Maldonado, casi podemos asegurar que la Intendencia nada ha hecho para ver de subsanar las grandes deficiencias q' en aquel servicio hemos anotado.

Y mientras tanto, pueden seguir las campanadas correspondencias....

SUEÑA...

No nos cabe la menor duda que la crónica que escribe nuestro queridísimo colega el maestro que sentara cátedra en el periodismo en la magna ¡sic! Asamblea del 30, fué hecha la noche anterior al suceso de acuerdo con lo que el cronista creía ver, de lo contrario por muchas agujas que tenga el autor para no decir verdad, no se atreviera á tanto; solo que el sea loco, «no de verano» sino de todo el año. Solo así se le podría disculpar tanta misterioza.

FOOTBALL

El primer cuadro del «Club Atlético» que fué á Montevideo respondiendo á una galante invitación de la Liga N. de Football, ha jugado un espléndido partido en aquella capital, midiendo sus fuerzas nada menos que con Universitario uno de los cuadros que se destacan entre los principales elevens Montevideanos.

El resultado del partido fué de tres goles á uno lo que demuestra que siendo grande la superioridad de Universitario el cuadro del Atlético supo defender bravamente sus prestigios.

Los delegados y jugadores de nuestra ciudad fueron objeto de parte de los comisionados de la Liga de toda clase de atenciones y deferencias, y de quienes vienen gratamente impresionados.

Nuevo impuesto

Afectará diversos productos agrícolas.

De acuerdo con lo resuelto, en la Asamblea celebrada en la Cámara Mercantil de P. del País, en la tarde del viernes. El sábado se entrevistó con el Ministro de Hacienda señor Vidiella, á objeto de solicitarle algunos infor-

mes acerca del proyecto que según versiones, se propone presentar el gobierno al Poder Legislativo gravando con un impuesto de exportación á las lanas y otras productos ganaderos de exportación.

El señor Vidiella respondió á la Comisión, que efectivamente, el Poder Ejecutivo elevaría de un momento á otro, á la Asamblea, un proyecto por el cual se grava con un derecho de exportación á las lanas, cueros y otros productos. Añadió que aún cuando no estaba terminado el mensaje, quedaría pronto, seguramente en la tarde de ayer.

Manifestó además á la Comisión, que accedería á lo solicitado y que posiblemente enviaría á la Cámara Mercantil una copia del mensaje, para que esa corporación pudiera estudiarlo y proponer algunas enmiendas que contemplaran los valiosos intereses que pudieran ser lesionados.

Crónica Social**VIAJEROS:**

Regresó de Montevideo el Señor Manuel Rivero.

Para Campaña las señoritas Anita Nieves y Carolina y Lucia Savoya.

De Montevideo nos visita el Agrimensor Sr. Juan Mier.

De su establecimiento de campo encuentrase en esta el Sr. Abel R. Odizzio acompañado de su esposa Aurora Mosca de Odizzio y su linda nena Estela.

Para Montevideo se ausentó el Doctor Juan José Gomensoro.

Del mismo punto regresaron los jóvenes Jaime E. Pou y Marcos Tassano.

Por San Carlos estuvieron el Sr. Líandro González y familia.

Regresó á Montevideo el Sr. Artigas Mier Odizzio.

De San Carlos nos visitaron los Señores José C. Moreno, Francisco Grieco, Narciso S. Borges, Máximo Pérez Oscar Aguirre, Antonio Nocetti y Manuel Risso.

José Ignacio estuvo en esta el estimado correligionario Sr. Carlos Fernández Parada.

Procedente de San Carlos, estuvieron en ésta el Sr. Gabino Amorín y familia.

De Montevideo es esperado el Intendente Municipal Sr. Orlando Pedragosa Sierra.

Llegaron á la localidad nuestros distinguidos amigos y correligionarios Sr. Eliseo y Luis Carlos Odizzio.

SONETO

¡Ojos de noche, de imposibles mundos De terciopelo ultra-violeta! . . . Nada Como esa tenebrosa llamada En éxtasis, de cráteres profundos.

¡Tus cejas son los arcos iracundos Del Destino: elemento, mujer, Hada! . . . El dardo del Cupido es tu mirada: Deja á los corazones moribundos.

Son lámparas eternas, con estíos Eternos y con vértigos sombríos... No alumbran, extravían corazones.

Transforman en cobardes á los fuertes ¡Ojos que dan las luminosas muertes De las centellas y las erupciones! . . .

Julio Herrera y Ressig.

El 12 de Octubre
EN EL BOSQUE MUNICIPAL

Pongo en conocimiento del público en general, que el dia 12, á los 2 de la tarde, procederé á la venta en Remate Público de una gran cantidad de madera del mismo establecimiento, compuesta de grandes lotes de postes de pino y eucaliptus. Por detalles ver los boletines.—Teófilo González, Rematador.

Judiciales

Antonio Stagnaro Escriptor Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, en cuanto por derecho ha lugar.

CERTIFICA: que actualmente no se encuentran, en poder de Sra. el señor Juez Letrado Departamental, ningún expediente, para dictarse sentencia.

En fé de ello, para su publicación, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Maldonado, á primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.

Antonio Stagnaro—Escriptor.
V.º B.º J. J. Gomensoro.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GINES BALERO, citándose a todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 17 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL MEDINA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 18 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE de LEON, citándose a todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Placido Froilán Lacruz», citándose a todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado Agosto 17 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña NICANORA PLADA, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Balduinero Sencón» citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 11 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de «Eulogio de León» citándose a todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 21 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Agosto 11 de 1917.

Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Segundo Cabrera», citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANGELA MORA de GUTIERREZ, citándose á todos los interesados, para q' comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 20 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Diego Perez y doña Petrona Perdomo, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro—Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Guardevilde, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 5 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber: la apertura de la sucesión de don Alejandro Rodriguez Segalla, citándose á todos los interesados para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Maldonado, Setiembre 4 de 1917.

Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ELADIO GONZALEZ, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escriptor.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOÑA Cecilia Marcovechio de Panuncio, citándose á todos los interesados para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Setiembre 29 de 1917.

Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO SILVA, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 22 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Claudio Guichard, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Setiembre 25 de 1917.
Antonio Stagnaro Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RUFINO de LEON, citándose á todos los interesados, para q' comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Setiembre 3 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

POR TEOFILIO GONZALEZ

EDICTO: De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan José Gomensoro dictado en los autos caratulados: «Sucesión de Ramona Medina de Akay», se hace saber al público, que el 18 de Octubre próximo de las 14 á las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Don Teófilo González asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, venderá el siguiente bien: los derechos y acciones hereditarios que corresponden á los sucesores de Miguel Akay y Ramona Medina de Akay en un terreno y sus mejoras, ubicado en el distrito Oeste según la sección de este Departamento compuesto de diez hectáreas tres mil trescientas tres sentíáreas y linda: al Norte, y Este, sucesión Juan Fernández; al Oeste, camino Departa-

mental á Minas y al Sur, Héctor Aquino. Se previene: a) que no se admite oferta que no excede de las dos partes de la tasación que es de 876 \$; b) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.

Maldonado, Agosto 17 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

REGISTRO DE MINAS

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido á don José de Miquelerena el registro de una mina de turba sita en el ejido de la ciudad de Maldonado, al sur de ésta y lindando con el Norte de la mina «San Fernando» á 700 metros del mío N.º 5 de esta mina, que es lindero común con el N.º 4 de la «Santa Elisa». Dicha mina tiene el nombre de «San José». A los efectos de lo ordenado en la ley de la materia se hace esta publicación.

Montevideo, Setiembre 6 de 1917.
Domingo E. González. Actuario.

Banco Republica

Canje y desmonetización de la moneda de plata de cuños anteriores.

ULTIMO PLAZO I

De acuerdo con el artículo de la ley 3 de Enero de 1916, sobre «Recuperación de la Moneda de Plata» el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejarán de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centésimos de las acuñaciones anteriores á la autorizada por la referida ley y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencias y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán COMPLETAMENTE DESMONETIZADAS.

Montevideo, Setiembre 15 de 1917.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza á don «Juan Antonio, Nazario, Pilar, Aníbal Doroteo y Ciriaco Pérez» para que comparezcan ante este Juzgado, á estar a derecho en el juicio sucesorio de de Don «Juan José Pérez y Doña Mónica Sosa» dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Setiembre 21 de 1917.
Antonio Stagnaro Escriptor.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado, y el dia seis del mes de Octubre del año mil novecientos diez y siete, á las tres de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don «Gil Birriel», de veinte y un años de edad, de estado soltero, de profesión guardia civil, de nacionalidad oriental, nacido en Mataojo, (4 o sección) domiciliado en esta ciudad, y Doña «Maria Dolores Duret», de veinte y dos años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en San Carlos, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL LÚGARO
Oficial del Estado Civil.

¡VENDER MUCHO Y GANAR POCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**HE AHÍ EL LEMA****- DE -****LA SIN RIVAL[®]****Almacén por Mayor, Barraca, Ferretería y Bazar****- DE -****Busquets Hnos. y Cía.**

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envian cotizaciones á quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario á la Estación del Ferro Carril. Teléfono Rio de la Plata N.º 3-Maldonado.

TIENDA Y MERCERÍA**De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS**

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Galle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar****DE****FERNANDEZ IZMENDI Hnos.**

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

PROVISIÓN**DE****VÁZQUEZ Hnos.**

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos.

Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.

Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar**de****Rufino Simbrelo**

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—Maldonado.

Barbería Tassano**DE****ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmero y Prontitud—Calle Sarandi—Maldonado,

Joyería y Platería de Teófilo González**Plaza San Fernando—Maldonado.**

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PAZO ILL. M.G.
LINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205.
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida,
Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas,
Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera,
Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sa-
randí del Yi, Saraudi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinididad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO \$ 13.883.443.80

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cajas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro 1 % hasta \$ 100.000

Depósitos á la Vista 1 % " " 100.000

Caja de Ahorros 3 % " " 5.000

" " " Alcancías 5 % " " 1.000

Plazo Fijo á 3 meses 2 y 1/2 % " 5.000

" " " á 6 " 3 % " " 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquilas, construcción de bañaderas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes del 8 % al 7 %

Vales " 7 % al 6 %

Vales con dos firmas ó garantía de Deuda " 6 1/2 " 5 1/2 %

Préstamos Hipotecarios " 7 %

id. Especiales con garantía Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911.

Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos, operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE,—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad, corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandi esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.**Agentes de transacciones rurales**

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compraventa y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandi esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

“Buen Trato”

de F. Clavijo Hermarcs.

Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario del Este.